

No. 088

La DIAN refuerza el control tributario en festividades folclóricas en Huila y Tolima

- *Las acciones se enfocan en verificación de facturación electrónica, control de ingresos y espectáculos públicos en sectores de alta actividad comercial.*
- *Las acciones de control en desarrollo y las previstas para adelantar durante las festividades, hacen parte de la estrategia nacional de la DIAN para combatir la evasión y promover la competencia leal.*

Bogotá D.C., 24 de junio de 2026.

Desde el pasado 12 de junio un equipo de más de 80 personas servidoras públicas de La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) adelanta acciones de control tributario en el marco del Festival Folclórico Colombiano de Ibagué y las Fiestas de San Pedro y San Juan en Neiva.

Dentro de las acciones de control desarrolladas por la administración tributaria se cuentan verificación de aforos, inventarios y operaciones comerciales en restaurantes, bares, establecimientos de comercio de moda, hoteles, moteles, espectáculos culturales y eventos masivos, sectores que registran una alta dinámica económica durante estas festividades.

Las actividades, que tendrán mayor despliegue entre el 24 y el 27 de junio de 2026, están acompañadas de labores informativas y pedagógicas con comerciantes y ciudadanía, orientadas a generar conciencia sobre la importancia de la facturación electrónica y la cultura de la legalidad.

Las acciones de control en desarrollo y las previstas para adelantar durante las festividades, hacen parte de la estrategia nacional de la DIAN para combatir la evasión, promover la competencia leal y proteger los derechos de los consumidores en escenarios de alta concentración de actividades comerciales y recreativas.

La DIAN extiende la invitación a la ciudadanía para que en todas las operaciones comerciales soliciten la expedición de la factura electrónica, contribuyendo a que los impuestos se traduzcan en mayores inversiones para el desarrollo del país, financiando la infraestructura, la salud y la educación que benefician a todos los colombianos.